



# CONCURSO DE ADMISIÓN 2020 TRASLADO EXTERNO NACIONAL

Los estudiantes de otras universidades a nivel nacional para acogerse al Traslado Externo Nacional, deberán tener aprobado 72 créditos en la Escuela Profesional de origen.

CRONOGRAMA DEL GRADUADO O PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2019		
ACTIVIDAD	PRIMER INGRESO	SEGUNDO INGRESO
Recepción de Expedientes	Del 21 al 24 enero 2019	Del 17 al 22 de julio del 2019
Publicación de postulantes aptos para rendir el examen	29 enero del 2019	30 de julio 2019
Pago e Inscripción virtual y personal	Del 30 de enero al 01 de febrero 2019	Del 31 de julio al 02 de agosto 2019
<b>Fecha de Examen</b>	<b>03 de febrero 2019</b>	<b>04 de agosto del 2019</b>

## 1. RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

**Lugar:** Oficina de Admisión de la UCSM

**Horario de Atención:**

De: 09:00 - 12:00

14:00 - 16:00

**Requisitos:**

- Haber aprobado como mínimo, cuatro semestres académicos o dos años o por lo menos setenta y dos (72) créditos y como máximo seis semestres académicos o tres años o ciento veinte (120) créditos en la Universidad de procedencia.
- Certificado de estudios que incluya las asignaturas cursadas hasta el momento de la postulación lo que se acreditará con la presentación del certificado oficial original correspondiente, suscrito por las autoridades competentes y visados por el Rector o Vicerrector de la Universidad de procedencia.
- Constancia emitida por la Universidad de procedencia, de haber registrado matrícula como máximo cinco años antes a la postulación.
- Constancia emitida por la Universidad de origen donde se indique el día, mes y año de la primera matrícula.
- Copia del DNI
- Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales, sólo para mayores de 18 años

[http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION\\_JURADA.pdf](http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf)

## 2. PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS:

La relación de Postulantes en la Oficina de Admisión y Pág. Web de la UCSM

## 3. PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

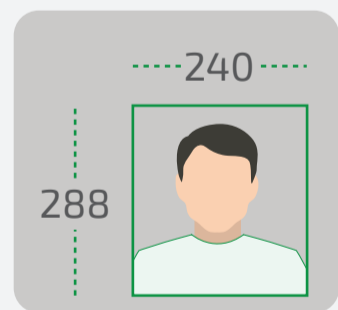
Si salió apto debe recabar su informativo en la Oficina de Admisión en el Banco de Crédito del Perú (BCP) S/. 616.00

## 4. DESPUÉS DE 24 HORAS:

 Ingresar a la página web de la UCSM: [www.ucsm.edu.pe](http://www.ucsm.edu.pe)

- **Ingresar DNI** (permite verificar el pago)
- **Subir una fotografía** con las siguientes características:

- Fotografía reciente.
- Tamaño: 240 x 288
- Resolución: 300 DPI
- Peso: 60 KB
- Formato JPG
- Fondo blanco
- El rostro debe ser el 70% del área de la fotografía (ver modelo):



- Llenar cuidadosamente los datos solicitados en la Ficha de Inscripción que tiene carácter de declaración jurada.
- Imprimir por duplicado la **FICHA DE INSCRIPCIÓN**

## 5. INSCRIPCIÓN PERSONAL:

 Oficina de Admisión. de 09:00 a 16:00 hrs.

Presentar:

- Voucher de pago del BCP
- Ficha de Inscripción que tiene carácter declaración jurada, debidamente firmada. Si cometió algún error tiene opción de corregir la ficha antes de su inscripción personal.

Culminada la inscripción se le hará entrega de:

- Prospecto de Admisión Digital

Una vez realizada la inscripción de un postulante al concurso de admisión, no se devolverá el pago efectuado ni condonara alguna cuota pendiente, capítulo VII octava disposición final del reglamento del concurso de admisión.

**TEMARIO:** <http://ucsm.edu.pe>

Razonamiento verbal y razonamiento matemático